

AYUNTAMIENTO DE PARLA
Sr. D. José M^a Fraile Campos
Alcalde-Presidente
Pza. de la Constitución, 1
28981 – PARLA (MADRID)

5 de Mayo de 2014

Muy Sres. míos:

Pongo en su conocimiento que, en cumplimiento de las órdenes recibidas de la Dirección General de Seguridad e Interior de la Comunidad de Madrid, y de conformidad con lo previsto en el acuerdo de Consejo de Gobierno del 7 de octubre de 2010 por el que se encomienda a Canal de Isabel II la implantación y gestión, a través de su red de telecomunicaciones, del servicio de radiotelefonía móvil en grupo cerrado de usuarios con tecnología digital, que precisan los órganos y entidades prestadores de los servicios de emergencia, seguridad y rescate, procederemos el próximo día 31 de Mayo a suspender el servicio de radiotelefonía móvil en grupo cerrado de usuarios con tecnología digital (radio TETRA) en los 67 terminales depositados en su municipio.

En los próximos días contactaremos con ustedes para organizar la retirada de los terminales.

Atentamente



Adrián Martín López de las Huertas
Director General

Canal
de Isabel II **gestión** REGISTRO DE SALIDA
Nº 201400116790
 06/05/2014 10:30:09